

ADMINISTRACION DE PANTEONES

ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.

OFICIO: 324

Tlalpan CDMX a 26 de Diciembre de 2024.

C. Selene Espinosa Hernández

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] con alineamiento D-A-1-240 del Panteón San Andrés Totoltepec para que sean Reinhumados de inmediato junto al cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad definitiva.

Administrador de Panteones

UNIDAD
DEPARTAMENTAL DE
PANTEONES
C. JUAN GABRIEL HERNÁNDEZ